EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 22 de Agosto de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.874

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Canteros

Se necesitan para obras en esta capital. Zapata, 8. Escritorio, de nuve á una.

DIALOGOS AGRICOLAS EN EL TREN

SUMARIO.—Desde Palencia á Villada.—Alrededores de Palencia.—Susceptibles de mayor producción.—El Serrón.—La laguna de la Nava.—Capillas y Villarramiel formando un sólo municipio.—Malestar de la ganadería.—Plantas forrajeras asociadas á los cereales.—Hace falta ilustrar á la clase agrícola.—Granjas y agrónomos nómadas.—La prensa periódica.—Las máquinas segadoras.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—La mielga, continuó diciendo el agrólogo, es otra de las plantas forrajeras mas sustanciosas y útiles para Castilla por la profundidad de sus raices que la defienden de las sequías primaverales y por lo mucho que la apetecen los ganados Pero como perenne es excelente para praderas permanentes de secano así como la alfalfa y el trebol lo son para las de regadío. No sirve por lo mismo para asociarla á los cereales.

Los altramuces y muchas leguminosas son muy útiles para ser enterradas como abono verde singularmente cuando no se dispone de ganados que las conviertan en abono animal y que mayadeen las tierras distantes. Pero la ignorancia ó falta de ilustración de la clase agrícola es la causa de que no se hayan adoptado ó generalizado estos y otras medios de progreso.

Para combatir esa ignorancia se hace necesario que separtan entre los agricultores folletos agrícolas y que haya muchos agrónomos nómadas que recorran los pueblos y dén conferencias acompañadas oportunamente de prácticas ante los labradores, para que éstos se ilustren teórica y prácticamente.

—¿Y no sería mejor, dijo el gallego, que hubiera en todas las regiones, como la hay en Galicia, una granja-escuela?

—Las granjas-escuelas, bien organizadas, contestó el agrólogo, son convenientísimas para la juventud, es decir, para los futuros agricultores. Pero no podemos esperar á que estos lleguen á la mayor edad y á que pasen algunos años antes de que puedan aplicarse en las explotaciones los conocimientos que adquieran en las granjas.

El progreso agrícola exige que además de esas granjas para los jóvenes haya enseñanza nómada para los adultos astuales labradores los cuales pueden aplicar desde luego los conocimientos que adquieran.

La ley de enseñanza agrícola de 1876 dispuso:

«Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España, sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los catedráticos, los ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado, y puedan, por la especialidad de su profesión, explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Del mismo modo y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la Monarquia, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión referente á la industria agrícola que más interese a la localidad.

A falta de otras personas, el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia.»

En 1890 se recomendó á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cuartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y enseñanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse á los alumnos, figuren otras relacionadas con la Agricultura, mejora del cultivo, protección á los animales útiles, etc.

—La prensa periódica, continuú diciendo el agrólogo, pudiera prestar grandes servicios á la agricultura, difundiendo los procedimientos de progreso agrícola, si en vez de llenar sus columnas con tantas vanidades como las revistas de toros, crímenes, salones y otras anteriormente mencionadas, destinara algunas de aquellas á la propaganda de aquéllos procedimientes.

Pero la mayoría de los periódicos se desdeñan de hacerlo así, esperando *tener más suscritores*, si se ocupan de multitud de bagatelas; y lo que resulta es que la clase agrícola y los hombres más sensatos hacen desprecio de aquella prensa, y los aficionados á leer solo la leen por mera curiosidad.

—Me llama la atención, dijo el dean que en estas tan extensas llanuras no se vea funcionar alguna máquina segadora.

—Eso es debido principalmente, dijo el agrólogo al estado de división y dispersión de la propiedad y á la falta de unión y de espíritu de asociación de los labradores para adquirir y aplicar á sus fincas unas máquinas que hacen la siega á mitad de corte y ahorrar mucho trabajo á los obreros de la recolección. Es lamentable que no haya en cada pueblo las máquinas necesarías según el número de hectáreas para segar la cosecha lo más pronto posible.

Así se evitarían no pocas veces las terribles consecuencias de las tormentas y se evitaría también, al segar el trigo cereño ó aún tierno el desgrane ó caida de muchos granos, lo cual supone una pérdida de consideración.

Repetidas experiencias—dice un periódico cuyo nombre no recuerdo—llevadas á cabo por agrónomos y entendidos agricultores han dado por resultado que los trigos recolectados, cuando las hojas y tallos están verdes y aún las semillas tiernas, pesan cuatro kilogramos más por hectólitro que los recolectados en condiciones de completa madurez; que las harinas procedentes de los primeros producen el diez y medio por ciento más de pan que las de los segundos; y que la paja de aquellos tiene mayor poder nutritivo.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Agosto 1902

Sr. Director

Este Sr. Sagasta está dejado de la mano de Dios.

Habló ayer con un distinguido periodista, director de uno de los periódicos de mayor circulación y entre otras cosas le dijo que el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona se acordó en el último Consejo y que solo se aguardaba la llegada del ministro de la Guerra para hacer público el acuerdo.

Pues bien, hoy el Sr. Moret ha desmentido de la manera más terminante que tal asunto se tratara en el pasado Consejo, pues aunque *casi* todos los ministros se muestran partidarios de dicha medida nada se hará hasta que tome parte en la deliberación el general Weyler principal factor para resolver el asunto.

Pues, una de dos: ó el jefe del Gobierno no sabe ya lo que se dice ó el ministro de la Gobernación se atreve á rectificar al propio presidente del Consejo con lo cual tampoco sale éste muy bien parado.

A menos que diga que no ha hablado con ningún periodista sobre la cuestión. !La fuerza de la costumbre!

—

Se han reunido los capitanes de la guardia civil, residentes en Madrid, para juzgar la conducta del célebre teniente Portas en vista de la violenta campaña que contra él sigue haciendo *El País*.

Sobre los acuerdos adoptados se guarda absoluta reserva.

—

En cumplimiento del reciente decreto sobre descentralización y para evitar perjuicios á los promovedores de expedientes que se tramitan en el ministerio de la Gobernación, el Sr. Moret se propone despacharlos todos con el *conforme* enviándolos enseguida al conocimiento de los gobernadores de las provincias respectivas.

—

La llegada del rey á Burgos, en las últimas horas de la tarde de ayer, ha dado lugar á nuevas manifestaciones de simpatía, análogas á las obtenidas en otras capitales que visitó anteriormente D Alfonso.

En aquella ciudad, que tantas y tan gloriosas tradiciones atesora, se habían hecho grandes preparativos, en armonía con la importancia y cultura de la población.

Los festejos han sido, pues, solemnes y han agradado tanto al rey, que, según los últimos despachos, no sería extraño prolongara su estancia en la histórica *Caput Castellæ* uno ó dos días más de lo que se pensaba.

Hoy ha visitado el rey la suntuosa basilica donde le recibieron bajo palio (que llevaban canónigos y autoridades) el arzobispo, clero parroquial y catedral, cantándose acto continuo un solemne *Te Deum*.

Terminado este, celebróse en palacio recepción general, á la que acudieron en primer término—por espresa indicación del rey—los senadores y diputados. ¡Ya era hora que se diera esa satisfacción á los representantes del país!

Volvió el rey á la catedral, para visitar detenidamente las preciosidades artísticas y religiosas que atesora, examinándolo todo detenidamente, recogiendo datos, sacando vistas fotográficas, como pudiera hacerlo el más delicado *turista*.

Y mientros el rey recorría la población continuaban los vivas, los aplausos delirantes.

—

De Vitoria dicen que la indisposición del general Pacheco—privado por ella de continuar en la expedición regia—no tiene importancia.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

5 por 100 interior, contado. . . .	72,41
Idem, fin corriente.	72'47
4 por 100 exterior.	81'85
4 por 100 amortizable, al contado. .	92,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,95
Banco de España.	462,00
Tabacos.	392,00
Empréstito.	92'70
París.	36,75
Londres.	00,00

A través de la frontera

EN RUSIA

No se podía esperar de la prensa rusa la explicación del atentado realizado recientemente contra el príncipe Obolensky, gobernador de Kharkof.

Pero los periódicos no han recibido, el parecer, la orden de abstenerse de todo comentario, y aunque no dan explicaciones sobradas, leyendo, como suele decirse, entre líneas se saca alguna luz en el tenebroso suceso realizado en Rusía.

Un periódico ruso ve en esta tentativa contra el príncipe, uno de esos actos que tienen todos los síntomas, de haber sido inspirados por los revolucionarios extranjeros, y esto es falso.

¡Como si el asunto de Kharokf fuese una excepción: como si, desde hace menos de un año, sin remontarnos á más larga fecha, no hubiesen costado la vida, actos parecidos á dos ministros y se hubiera escapado milagrosamente de la muerte el procurador del Santo Sinodo!

Esta serie trágica, parece por el contrario demostrar que desde hace años existen gentes que quieren reprimir la autocracia, por el asesinato.

No demos crédito, por lo tanto, á la versión de que los revolucionarios extranjeros son los autores del atentado.

Las soluciones violentas y los atentados contra las personas son, por el contrario «cosas muy rusas» y no hay que remontarse mucho en la historia para encontrar ilustres asesinos, cuyos inspiradores ó instrumentos no fueron revolucienarios ni extranjeros.

El *Nuevo Tiempo*, que se expresa con reserva, toma la cuestión desde un punto algo lejano.

Los disparos hechos sobre el gobernador de Kharkof, dice, son una venganza contra las medidas rigurosas ordenadas por este alto funcionario para reprimer los recientes motines ocurridos durante su gobierno.

Queda por determinar el carácter del atentado.

Según las primeras noticias llegadas de Rusia, parece que sea una respuesta al modo de represión adoptada por el príncipe y los funcionarios á sus órdenes: el sistema del Knout.

En un pasado, todavía reciente este sistema, que no es otro que el del castigo corporal, no producía indignación ni escrúpulos en los apaleados.

Los bastonazos ó la fustigación parecía menos duro que la prisión. El hombre del pueblo, de piel hecha á todas las rudezas, encontraba hasta beneficioso el castigo.

Pero ahora ha surgido la teoría de la dignidad humana, que ha declarado más infamante una pena que se tuvo siempre como una corrección paternal.

El rigor extremado de los últimos latigazos aplicados han abierto ancho camino á la nueva teoría y ha suscitado la venganza.

El partido revolucionario ha querido responder con hechos á los atropellos con ellos realizados y con la vida han pagado ya dos ministros, y otros dos personajes, el jefe del Santo Sínodo y el príncipe Obolenski, han escapado por milagro.

Parece, pues, que volvemos á la primitiva táctica de los revolucionarios y á la resurrección del espíritu terrorista.

No olviden esto los gobernantes rusos por lo que pueda tronar.

Reyes.

España y el Vaticano

El estimado periódico *Italia* publica una larga reseña acerca de las negociaciones entre España y el Vaticano. El gobierno presidido por el Sr. Sagasta quiere reducir la dotación eclesiástica; pero el Vaticano no se atreve á aceptar lo propuesto, por temor á los enojos del clero español. Según refiere dicho

M.C.D.2022

periódico, el Vaticano ha alegado que, antes de la confiscacion de los bienes eclesiásticos, las rentas de la Iglesia en España ascendían á 230 millones de pesetas, y que el Vaticano aceptó provisionalmente el balance actual de 40 millones. Por consiguiente, afirma la Curia romana, el Gobierno de España no puede pedir nueva reducción de las obligaciones.

A esto ha contestado el Gabinete español con dos notas, presentadas por el Sr. Agüera al Pontífice. En ellas, con mucha habilidad, según refiere *Italia*, se combate la pretensión que tiene la iglesia de ejercer derechos sobre el Estado español, y se hace constar que todos deben inclinarse ante las razones que añaden á la suerte de un país, siendo indiscutible que la situación del de España exige mermas en los gastos.

Las consecuencias de las recientes desgracias nacionales deben recaer sobre todos, inclusо sobre el clero.

Italia cree que el Vaticano hará concesiones si el Gobierno español demuestra energía.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTRAS

DE PALENCIA

Enseñanza no oficial

Las alumnas que deseen examinarse en el mes de Septiembre de ingreso y de asignaturas correspondientes al grado elemental, deberán solicitarlo en la segunda quincena de Agosto, acompañando á las instancias los documentos siguientes:

1.° Cédula personal corriente.

2.° Certificación de nacimiento del Registro civil ó partida de bautismo, según los casos y certificación de buena conducta.

3.° Certificación de estudios (las que procedan de otras Escuelas Normales y tengan comenzado el grado elemental.)

Las alumnas no oficiales abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula; 5 pesetas en metálico por derechos de exámen, y 2 pesetas 50 céntimos, también en metálico, de formación de expediente.

Para verificar el exámen de ingreso es necesario haber cumplido 15 años, quedando dispensadas del mismo las aspirantes que posean un título académico y tengan la edad expresada.

Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre y apellidos de la aspirante, su naturaleza, edad, y por orden las asignaturas de que soliciten examen. Igualmente expresarán en la instancia si desean examinarse por cursos ó por asignaturas completas en las asignaturas que constan de dos o más cursos.

Palencia 15 de Agosto de 1902.—La Secretaria, *Eulalia Estébanez.*

El rey en Burgos

La llegada

La campanas de la Catedral, y el estampido de las bombas de aviso, anunciaron que el tren regio se hallaba á la vista.

Entonces se observó entre la multitud un movimiento extraordinario. Todo el mundo acudió á su puesto, y el público se apiñó á lo largo de la via.

La entrada del tren en agujas fué un momento verdaderamente solemne. Todas las campanas de la población volteaban alegremente; las bombas y cohetes atronaban el espacio; á lo lejos se escuchaba el estampido de las salvas de artillería; las músicas tocaban la Marcha Real, y una aclamación inmensa resonó en la estación, al tiempo que llegaba el tren conduciendo al joven soberano.

Este saludó sonriente al público, y descendió enseguida de su coche. Después de cruzar breves frases con el alcalde, que en nombre de la ciudad le dió la bienvenida, saludó á las autoridades que halló al paso, dirigiéndose luego á la salida, y ocupó su carruaje, en compañía del príncipe de Asturias.

Acto continuo se puso en marcha la comitiva regia, entre los vítores de la muchedumbre que llenaba las inmediaciones de la estación.

En Palacio

Recibióle el presidente de la Diputación D. Victor Arribas, quien pronunció las siguientes frases:

«Señor: Como presidente de la Diputación doy á V. M la bienvenida y os ofrezco este modesto palacio: la aceptación de V. M. será honrosa para la provincia.»

No tardó el Rey en asomarse al balcón central del Palacio, en el que permaneció un buen rato, acogiendo con rostro complacido las demostraciones de afecto del pueblo burgalés.

S. M. permaneció luego un buen rato, en el salón del Trono, y allí le ofrecieron sus respetos las autoridades y corporaciones, con las que conversó afablemente, sobre todo con el Prelado, á quien habló de la Catedral, manifestando vivos deseos de visitar el magnífico templo, de que tantos elogios ha escuchado.

El señor gobernador civil hizo presentes al Rey los grandes esfuerzos que la Diputación provincial ha hecho por prepararle un hospedaje digno, á cuyo efecto se había trabajado estos días de un modo extraordinario, hasta convertirse los diputados en obreros, sin que á pesar de todo hubiesen logrado, por falta material de tiempo, preparar las habitaciones con la suntuosidad que S. M. merece y que ellos hubiesen querido.

D. Alfonso contestó agradeciendo los desvelos de la Diputación provincial, y mostrándose muy complacido por el recibimiento que Burgos le ha tributado.

Parece que también manifestó propósitos de permanecer en Burgos más tiempo del que se había anunciado, noticia que circuló bien pronto por todas partes, produciendo el natural júbilo entre la gente, que desea tener ocasiones de manifestar las simpatías que la presencia de S. M. ha despertado en esta ciudad.

El Rey se retiró luego á descansar á sus habitaciones particulares.

Serenata

Circuló el rumor de que el rey se había retirado al lecho por sentirse indispuesto á consecuencia del cansancio del viaje, pero la noticia no tardó en ser desmentida por la presencia misma de D. Alfonso, que, á las once próximamente, se asomó al balcón, fumando un cigarrillo, para escuchar la serenata con que le obsequiaba en aquel momento el Orfeón Burgalés.

Apenas el público que llenaba el Espolón se apercibió de la presencia del monarca, corrió hacia el palacio, apresurándose á tributarle la más espontánea y cariñosa manifestación.

D. Alfonso contestaba á los aplausos y vivas con sonrisas efectuosas y expresivos ademanes, y permaneció en el balcón largo rato, acompañado de su alteza el príncipe de Asturias, escuchando dos de las piezas que el Orfeón ejecutó, y que fueron *La noche*, *Los contrabandistas* y la jota de *La alegría de la huerta*, ésta con coplas alusivas.

Luego se despidió del público y se retiró. La serenata continuó, llegando después el Orfeón Santa Cecilia que cantó el *Saltarelle*, de Saint Saens, y *Cantos populares*, de Olmeda.

Estaba dispuesta para anoche la sesión de fuegos artificiales que la casa Ercsos, de San Sebastián, desplegando gran actividad, había instalado oportunamente en la Plaza Mayor, pero por no ser posible que el rey acudiese á presenciar la fiesta se suspendió y según parece tendrá lugar mañana.

El baile popular estuvo animadísimo.

La recepción

Terminado el *Te Deum*, las autoridades, corporaciones, comisiones y cuantas personas habían asistido con carácter oficial al acto, se pusieron en marcha hacia el palacio provincial, donde debía tener lugar la recepción.

El paso de S. M. por el paseo del Espolón fué una ovación continuada, hasta el punto de que al llegar al Palacio el carruaje que ocupaba el Rey iba literalmente cubierto de flores.

Poco después tuvo lugar la recepción, que revistió toda la solemnidad propia de estos actos.

Por expreso deseo del Monarca, los senadores y diputados á Cortes de la provincia penetraron los primeros en el salón, nota que ha sido muy favorablemente comentada.

Entre ellos, y en concepto de senador del Reino, figuraba el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de la Diócesis, á quien acompañaba una numerosa comisión del Cabildo.

Luego entraron las autoridades, corporaciones y comisiones oficiales, por orden que no podemos recordan. Su majestad saludaba sonriente cuando en el largo desfile pasaba alguna persona conocida.

Entre las comisiones que han acudido á cumplimentar al Rey en la recepción, vimos una muy numerosa del partido conservador, y por cierto que con pena notamos en ella la ausencia de D. Juan Muguiro y Cerrajería y don Francisco Aparicio, que por hallarse enfermos no han podido concurrir al acto.

También asistió una comisión del partido gamacista.

Después del elemento civil, fué recibido por S. M. el elemento militar, que como es natural, en población donde existen tantos y tan importantes centros y una guarnición tan nutrida, fué muy numeroso y lucido.

Durante el acto, las músicas militares y las bandas de cornetas han estado tocando en el exterior del Palacio.

También se hallaban frente al edificio los gigantones y los danzantes que han ejecutado los tradicionales bailes que tanto regocijan al pueblo.

En la Catedral

Desde el Ayuntamiento marchó S. M. á la Catedral, donde permaneció una hora.

Al entrar en el templo, se detuvo con gran curiosidad para ver dar las doce al histórico Papa Moscas.

Acompañados de los señores arzobispo y dean, de los canónigos señores Sedano, Rivas y Pereda, y de todas las autoridades, comenzaron á visitar las capillas el Rey y el Príncipe penetrando en la del Santísimo Cristo.

Después pasaron á la nave mayor, tomando varias fotografías del crucero, coro y altar.

Prosiguió la visita de capillas, permaneciendo largo rato en la del Condestable, donde se eshibieron á las reales personas alhajas de inestimable valor y el magnífico cuadro *La Magdalena*, de Leonardo Vicci

Prosiguió la visita, admirando las muchas preciosidades que nuestra grandiosa Catedral encierra, y se pasó después al Claustro, de donde el Rey y el Príncipe, desde los peldaños de una escalera de mano colocada allí con motivo de las obras que están ejecutándose, obtuvieron nuevas fotografías del crucero.

En la Sala capitular vió D. Alfonso el cofre del Cid.

Enseñáronle también la Carta de arras del Campeador; el acta del concilio de Husillos celebrado en 1 088 y al que asistió Alfonso VI; el antiguo Breviario de la iglesia burgalesa, y y otros curiosísimos documentos.

Con esto se dió por terminada la visfta, regresando las reales personas á Palacio entre las aclamaciones del pueblo.

A las Huelgas

Por la tarde á las cuatro ha ido S. M. al Real Monasterio de las Huelgas.

A las cinco y media tendrá lugar el concierto regio en el Teatro, y á las nueve de la noche la retreta militar.

Desde el Foro

III

Festejos.—En tiempo oportuno hice citar á los señores de la Comisión de Gobierno para convenir qué festejos se habían de proponer, en qué forma, dada la escasa consignación del presupuesto corriente, en vista de que en aquella fecha, quedarían unas 800 pesetas, y efectivamente *no asistió ningún señor concejal*; con el Sr. Secretario no lo había yo de convenir, pues no quería exponerme á que después se me dijera que yo solo lo había convenido, y para tanto como esto, escusaba haber es citado á la Comisión.

Oponerme á que se hagan festejos, nunca me he opuesto; pues entiendo que esto da gran movimiento y vida á los pueblos; pero cargar yo con la responsabilidad de hacerlos sin tener consignación, tampoco; esto corresponde hacerlo á otras personas que acaso por su ilustración y sus dotes saben hacerlo; yo no sé más que adquirir el compromiso de pagar lo que encargase, y si en su día no existían medios, pagarlo de mi bolsillo, y esto, francamente, por poco se puede hacer, pero con lo que representan los festejos no me parecía justo cargar.

En el presupuesto corriente existía una consignación de 3.000 pesetas para festejos, funciones religiosas y creación del mercado de ganados, llevandose gastado para premios 2.200 pesetas, facil es comprender que con tan exigua cantidad poco se podía hacer y el porqué de tan escasa consignación no tiene explicación alguna, puesto que no se trata de gastos imprevistos; todos los años hay que presumir que los festejos de fiestas han costado bastante más de 3.000 pesetas, y si á esto se agrega que para el corriente año se presupuestaba para el nuevo mercado de ganados, entiendo debía haberse consignado mayor cantidad; al no hacerse así cabe presumir si hubo mala intención al formar el presupuesto ordinario creyendo que iba á ser alcalde otro concejal y no se tuvo en cuento que de las malas acciones á *la corta ó la larga* se sufren las consecuencias; trabajo me cuesta creer que en el centro de esta hidalga región castellana haya Corporaciones, en las que siempre debe presidir la más noble y sana intención, que dén lugar á sospechar tales cosas, que están en contraposición con las miserias humanas; pero desgraciadamente, (y con sentimiento lo digo, porque quiero el bien de mi pueblo) es lo que ha presidido en esta ocasión.

Lavadero.—Hace tiempo presenté una moción proponiendo la construcción de uno ó dos; obras que se hubieran podido hacer con facilidad porque cierta autoridad en esta capital estaba dispuesta á haber ayudado con una cantidad de alguna importancia; en uno de mis viajes á Bilbao procuré enterarme minuciosamente de los que existen en dicha capital, de su marcha y de su construcción, adquirí por mi cuenta unos planos que he entregado al señor arquitecto para su presupuesto; pero por lo visto es de tal peso la losa que se ha colocado encima de la moción, que no hay medio de moverla; para esta feria tuve el proyecto de haber celebrado una *kermesse* por una comisión extraoficial y patrocinada por el ayuntamiento y que sus productos hubieran sido los primeros fondos para la obra; la idea no pareció mala pero se indicó que los productos podrían servir para otro objeto; oir esto y abandonar mi idea todo fué uno, pues ante tal manifestación no encontraba frases con que expresar mi indignación.

Dicen que no hay medio de hacerle, para otras cosas no hay medios y se hacen, querer es poder; no es mi pretensión hacer un lavadero que reuna comodidades sin cuento y de mucho aparato la fachada, no; es preciso que sea modesto y llene las primeras necesidades.

Germán de Guzmán.

(Se continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres y con asistencia de los señores Miguel, Guzmán, Sanz, Durán, Cabeza, Cantuche y Alonso Alonso, se ha celebrado la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Dada lectura el acta de la anterior es aprobada.

El traslado de la Audiencia

Antes de entrar en el despacho ordinario, dijo el Sr. Colombres, creo un deber ocuparme del traslado de la Audiencia á Carrión de los Condes para celebrar juicios en el próximo cuatrimestre, acuerdo que tiene alarmada á la población por los perjuicios que dicho traslado puede ocasionar. Manifiesta que ha hecho algunas gestiones no pudiendo hacer público algunas razones que se le han expuesto por ser de índole particular; pero que se halla dispuesto á hacérselas conocer privadamente á todos los señores concejales y á cuantas personas se hallen interesadas en el bien de Palencia. La medida adoptada y que se funda en evitar gastos al Tesoro y molestias á los jurados no puede ser revocada por el Tribunal; pero puede asegurar que no servirá de precedente para lo sucesivo. Lamento, como todos los palentinos, que tal acuerdo se haya tomado y el cual á pesar de las gestiones practicadas por el diputado á Cortes Sr. Calderón, por la Cámara de Comercio y por mí, hayan resultado en esta ocasión infructuosas.

Por el cargo que ostento y por el cariño que siento hacia esta Ciudad, estoy dispuesto á trabajar en pro de los intereses de Palencia y si fuera necesario declinaría el puesto que ocupo.

El Sr. Durán disiente de las manifestaciones del Sr. Colombres respecto al motivo á que obedece el traslado y cree sean otras y no las expuestas por el Presidente de la Audiencia, en quien se refleja un despecho, por no haberse hecho ya las obras reclamadas. El traslado perjudica notoriamente los interes de esta ciudad y el Ayuntamiento debe velar por los mismos. Pide que subsista un acuerdo privado que propuso un señor Concejal cuando de este asunto trató privadamente la Corporación.

El Sr. Guzmán muéstrase conforme con las manifestaciones del Sr. Colombres, pero entiende que no debe dejar de gestionarse para que la Audiencia no se traslade á Carrión para celebrar los juicios orales en el próximo cuatrimestre.

El Sr. Alonso Alonso, dice que el peligro que amenaza á la ciudad es grande, pues aunque la presidencia afirma que no volverá á acordarse el traslado, no debemos permitir por el nombre de la ciudad que representamos que se haga por esta sola vez, pues pudiera ocurrir que en lo sucesivo, influencias poderosas gestionaran que en otro cuatrimestre se trasladara la Audiencia á otro partido, y así sucesivamente se siguiera haciendo con los demás, quedando Palencia, sin este elemento de vida.

Si el traslado ha sido acordado por que han de darse principio á las obras de entarimado y reforma de los locales de Audiencias y aquellas han de impedir que los juicios se celebren en el próximo cuatrimestre, el tribunal ha debido ponerlo en conocimiento de la Corpora,

M.C.D.2022

ción y ésta hubiera cedido el salón en que nos encontramos sin molestia ninguna para los señores de la Audiencia por encontrarse en el mismo edificio en que ésta se halla instalada Por el cargo que todos ostentamos estamos obligados á velar por los intereses de la ciudad cuando se hallan amenazados, y así como privadamente dije que el Ayuntamiento debiera constituirse en sesion permanente y telegrafiar al ministro de Gracia y Justicia para que revoque el acuerdo, hoy lo propongo á la Corporación, y si no se consiguiera, renunciar á nuestros cargos de concejales.

El Sr. Colombres se muestra conforme con el Sr. Alonso é insistiendo en sus primeras manifestaciones de que el peligro del traslado de la Audiencia no es tan grande como él creyó en un principio, como se convencerían los señores concejales en cuanto tuvieran conocimiento de lo que públicamente no podía decir, pero que sin embargo respetaba la opinión del Sr Alonso, estando dispuesto á no consentir que se mermen elementos á Palencia, por la que siente gran cariño y si preciso fuera, repito, renunciaría á la vara de alcalde y hasta el cargo de concejal.

El Sr. Sánz reconoce que son dignas de tomar en consideración las manifestaciones del Sr. Alonso por el interés que se toma en la defensa de los asuntos que afectan á la capital; pero reconoce en el Sr. Colombres gran celo y que cuando éste asegura que no ha de desaparecer para lo sucesivo la Audiencia, no debe tomarse por el momento ninguna medida.

El Sr. Alonso pide á la Presidencia que se suspenda la sesión por cinco minutos con objeto de que por el Sr. Colombres se hiciera conocer á los señores Concejales lo que públicamente no podía decir, y ver si con las razones que expusiera llevaba al convencimiento de todos que no era peligroso el traslado.

El Sr. Colombres, dijo que estaba conforme con el Sr. Alonso; pero que antes quería hacer constar su gratitud al Sr. Gobernador Civil por el interés que habia demostrado en este asunto y suspendió la sesión por cinco minutos.

Transcurridos estos se reanuda la sesión y el Sr. Colombres manifiesta que después de haber oido los señores concejales las causas del traslado se había convenido dirigir un telegrama concebido en estos términos:

«*Ministro Gracia y Justicia*

Madrid.

A'armada ciudad por disposición Audiencia provincial respecto su traslación á Carrión para conocer causas jurado de partidos Carrión, Cervera, Saldaña próximo cuatrimestre Ayuntamiento constituido sesión suplica respetuosamente á V. E. en nombre de clases todas población se digne ordenar suspensión de esta medida para evitar perjuicios consiguientes á capital y peligros que ocasionaría su ejecución.—El alcalde, *Colombres.*»

El Sr. Alonso, dijo que después de las manifestaciones del Sr. Colombres, se congratulaba del espíritu que dominaba en todos los concejales en defensa de los intereses de la ciudad, como lo demostraba el telegrama de que se había dado lectura, reconociendo en el Sr. Colombres la benevolencia que había tenido en este asunto para con aquéllos, como asimismo el que había obrado muy hábil y discretamente.

Despacho ordinario

Se dió cuenta de los informes del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana en una instancia de los Sres. Arroyo y Gallego, autorizándoles para instalar una máquina de vapor en sus talleres de carpintería mecánica, cuyos informes fueron aprobados.

Se autorizó asimismo, de conformidad con los informes de la Comisión y arquitecto, para que revoque la fachada de la casa número 207 de la calle Mayor pral., á D.ª María Espiga.

Se concedieron sepulturas á perpetuidad á D. Julián González G. Valladolid y á D. Manuel F. Mourillo.

Pasó á informe una instancia de doña Dolores Cruz Bayón, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa núm. 157 de la calle Mayor Antigua.

Se leyó una exposición del Presidente de la Cámara de Comercio, á nombre de la Junta Directiva, solicitando apoyo de la Corporación para conseguir de la empresa de los Ferrocarriles del Norte, construya muelles de grande y pequeña velocidad, marquesina en el andén de la línea de Santander; mejora de las salas de descanso y ampliación del andén general.

El Sr. Guzmán, habla en apoyo de la solicitud y dice que por noticias particulares puede asegurar que trabajando cerca de la compañía y dando á ésta facilidades podría conseguirse además que se establezcan talleres y depósitos, lo cual daría un aumento de población, y terminó rogando que la Corporación aceptase lo propuesto.

La presidencia, elogia el espíritu que se refleja en el documento leído, el cual, dice, acoge con entusiasmo y le prestará todo su apoyo. Propone que pase á informe de la Comisión de Gobierno de la cual es presidente el Sr Guzmán, para que sea informada con rapidez, por el interés que dicho señor demuestra, pudiendo los concejales que lo deseen, unirse á aquel a para su mejor resolución.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á D.ª Aurelia Saiz Arce, que lo solicitaba.

Otros asuntos

El Sr Cabeza dice que debe impedirse que se lave en el rio, y trayecto comprendido entre la calle del marqués de Albaida y el Matadero, y propuso que se arreglara el cartel en que se hace constar la prohibición del lavado en dicho sitio. Ademas pidió que por el arquitecto se estudie la prolongación de la alcantarilla para que desagüe en el Cuérnago.

El Sr. Guzmán, manifiesta que no habiendo tenido necesidad de hacer uso de la licencia que le fué concedida, ruega quede anulado el acuerdo.

El mismo señor, hace renuncia del cargo de teniente de alcalde y vocal de la junta local de Instrucción pública, fundándola en las muchas ocupaciones particulares que sobre él pesan, teniendo frases de gratitud hacia sus compañeros que le elevaron al citado cargo.

El Sr. Colombres ruega á la Corporación no tome en cuenta la renuncia del Sr. Guzmán, hasta conocer las causas en que la funda, y que si fueran atendibles, en otra ocasión se aceptaría.

El Sr. Guzmán, insiste en sus manifestaciones, rogando á sus compañeros acepten la dimisión, por las razones expuestas.

El Sr. Sánz dice tambien que no debe tomarse en cuenta en esta sesión.

Y no habiendo ningún señor concejal que hiciera uso de la palabra se levantó la sesión.

NOTICIAS

Anoche no pudo celebrar sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, conforme tenía acordado, por no reunirse número suficiente de individuos de la misma, aplazándose aquélla para hoy á las ocho de la noche.

El general de brigada, coronel que fué de Talavera M. Manuel Martínez González Ortiz, ha sido autorizado para fijar su residencia en Palencia, en situación de cuartel.

Se ha dispuesto que el segundo teniente don Argentino Polo Alonso, que se hallaba en prácticas en remontas y depósito de sementales se incorpore al regimiento de Talavera.

Plaza de toros

Se ruega á los empleados de servicio, concurran el próximo domingo 24 á las doce á la expresada plaza, entendiéndose que el que no se presente renuncia desde luego á continuar con el servicio que le estaba encomendado, y la junta organizadora de las corridas dispondrá de la vacante.

Palencia 20 de Agosto de 1902.

Unión Palentina

La Junta directiva de esta floreciente sociedad ha tenido la atención de invitarnos á la velada de inauguración que se celebrará mañana á las ocho y media de la noche, con el siguiente programa:

1.º Sinfonía, ejecutada por la banda municipal á telón corrido.

2.º Lectura de la Memoria que la Junta Directiva presenta á la Sociedad.

3.º Representación del juguete cómico, titulado:

Se continuará

desempeñado por la señora Peña y los señores Bernabeu y Yanguas.

4.º Los profesores de música Sres. Bonis y Matallana ejecutarán algunas piezas de concierto en el violin y la guitarra.

5. Lectura de poesías alusivas al acto.

6.º El monólogo, original de un escritor palentino, titulado:

El dia antes

desempeñado por la señora Peña.

Y 7.º Los profesores de música Sres. Bonis y Matallana, ejecutarán algunas piezas de concierto.

***

La misma Junta nos suplica consignemos que de los dos billetes que se han remitido á los señores socios uno es para la familia y otro para que puedan invitar á la persona que deseen.

Por la Administración de contribuciones, se ha publicado una circular encaminada á que por las Corporaciones muninicipales se satisfaga dentro del período trimestral el importe de lo que corresponde por el concepto de consumos.

El Ayuntamiento de Villarramiel, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el segundo semestre del corriente año.

El andarin, Francisco Mata que se encuentra en esta capital ha hecho hoy un *record* en la Plaza mayor, habiendo dado 60 vueltas en 30 minutos.

Mañana á las seis de la tarde efectuará otro en el paseo del salon, en el que dará 80 vueltas empleando 60 minutos.

Ha sido detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción de Cervera, el vecino de Tarilonte, Nicolás Gutiérrez García, por haber herido con arma de fuego á su convecino Inocencio Martínez y Martínez.

La Diputación provincial ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el balance de las operaciones realizadas hasta el día 31 de Julio último, el de comprobación y saldos de igual fecha y distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—María Rodríguez del Campo, viuda, de 73 años, Hospital.—Tomasa Cereceino Martín, de 5 meses, Extramuros de Mercado, 9.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado, ó caido, paralisis etc.

Consulta médico especial

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos Herniarios y corsés fajas de aluminio para contener el vientre conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 28 y 29 de Agosto en el Hotel Continental

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

COMUNICADO

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío y de mayor consideración: Ruego a V que se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas; dándole por ello anticipadas gracias.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme á V. atento s. s. q. b s. m.

Miguel Nalda

En Noviembre del año anterior, contratamos el seguro contra los accidentes del trabajo, de acuerdo con la ley de 30 de Enero de 1900, con la «Caja de Previsión y Socorro», de Barcelona, la cual nos ha satisfecho religiosamente cuantos siniestros hemos tenido en nuestra fabrica de azucar.

Al ocurrir el accidente á un emplado que fué de nuestra fábrica, surgió una discrepancia de criterio entre la Compañía aseguradora y nuestra Sociedad; y precisamente en este asunto en que la «Caja de Previsión» disentía de nosotros, es donde la expresada Campañía de seguros ha demostrado la corrección y la lealtad que la distinguen; asunto que la «Caja de Previsión y Socorro» ha zanjado muy honrosa y dignamente, acudiendo para ello á su fondo de reserva especial ó fondo de calamidades, que le ha permitido el arreglo de este asunto, que habría sido de más difícil solución de no haber existido aquel fondo, y de no haberse colocado la Compañía aseguradora en una actitud tal de benevolencia que no es corriente en estos casos

Acto de justicia nos perece hacer público el noble proceder de la «Caja de Previsión» para con esta Sociedad; por lo que con gusto lo hacemos constar, así como nuestro agradecimiento al representante de dicha Compañía en esta provincia D. José E. Gullón, que ha contribuido al buen éxito del asunto.

Palencia 20 de Agosto de 1902.—El director gerente, *Miguel Nalda.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Felipe Benecio, San Donato, San Severiano y San Claudio.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continuará el ejercicio de los quince sábados á la Santísima Viagen del Rosario con estación al Santísimo Sacramento, rosario y ejercicio propio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lerroux agredido

MADRID 22 (1'45)

Ayer tarde á las siete en la calle de Alcalá esquina á la de Sevilla, se acercó el capitán Portas al Sr. Lerroux, cambiándose entre ambos algunas palabras.

Después el primero descargó sobre el segundo varios golpes con el bastón, que se rompió, sufriendo el Sr. Lerroux una fuerte contusión en la frente.

La gente se interpuso entre los citados señores, evitando que la agresión fuera mutua.

La policía les detuvo, poniéndose en libertad al Sr. Lerroux y siendo conducido á las prisiones militares el señor Portas.

El suceso ha sido comentadísimo.

Portas en libertad

MADRID 22 (2)

El juez militar de la Plaza, comandante de infantería Sr. Olalla, ha ordenado sea puesto en libertad el capitán Portas, pasando una comunicación al capitan general Sr. Macías, con el atestado de acuerdo de libertad.

Huelga de panaderos

MADRID 22 (9·45)

Telegrafían de Córdoba diciendo que ha comenzado la huelga de panaderos en aquella población, no trabajando más que los forasteros en 21 hornos, habiendo hasta la fecha bastante pan para el abastecimiento.

Las tahonas están custodiadas por la policía.

El asunto Portas

MADRID 22 (14)

Continúan haciéndose diversos comentarios al incidente motivado por el Sr. Portas, reconociéndose por cuantos están enterados del asunto que se encuentra en una dificil situación.

En Málaga

Esta noche se celebrará en dicha capital el reparto de premios adjudicados en el certamen obrero, en cuyo acto se cree que el señor Silvela hará declaraciones importantes.

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa á los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 á 70 kilos, y se cotizará por ahora á *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse á D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis. bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitizmo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA UNION AGRÍCOLA
Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.
Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID
Representonte en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.°

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de SEGUROS
Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000
Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón
Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.°

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1, Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmaocia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacias

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid.	Santander	1.ª y 2.ª	2'36	2'48
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Palencia	Santander	1.ª y 2.ª		3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'08
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10 31	15'46
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5 41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª 3.ª	16'43	16,58
24	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'36
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'17	

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.
Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE
epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia

DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

¡Donde me Retrato!
En la Fotografía
de R. EGIDIO
que es muy barato
Frente al Salón, Perezucos número 3.

Anuncio

Por no poderlo atender cede en las mismas formas y compromisos adquiridos con la sociedad Eléctrica Palentina y en la misma cantidad de cuatromil quinientas pesetas al año, la conducción del agua para los generadores de vapor de las máquinas existentes, por el plazo de dos años, á partir del primero de Septiembre de este corriente año y esto con intervención del Sr. Gerente de dicha Sociedad.

Los solicitantes pueden presentar sus pliegos cerrados hasta el día 25 de Agosto en las oficinas de esta sociedad, siendo elegible el pliego por el Sr. Gerente y siempre basado dicho precio como máximo en la cantidad citada y si algun pliego presentasen con menor cantidad esto quedaria en beneficio de la Sociedad.

Palencia Agosto de 1902

Estanislao P. Suazo.

Se venden

Cuatro jergones «somiers» nuevos, que se cederán baratos.

Para verlos y tratar; dirigirse Mayor pral 212, entresuelo.

Casa en venta

La número 12 de la calle Mayor antigua, en magnífico estado de conservación.

Informarán en la misma.

Dependiente

De ultramarinos, se necesita uno que esté bien instruido, de quince á dieciseis años, infromarán calle Mayor 166. *Hipólito Gonzalez*

Se vende

Un macho de siete cuartas y tres dedos cerrado y un carro de baras con todos los arreos.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, jambas y zócalos, á precios baratos.

Zurradores 18.

Aguas de Verín

Las más alcalino litínicas del mundo, sin rival contra las afecciones de las vias urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos verxicales y renales.

De venta en la drogueria de N. de Fuentes Aspurz é hijo.

M.C.D.2022